

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1054

Número de Repertorio: 2271

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1054 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311404519	HOLGUIN CEDEÑO ANGELICA VICENTA	COMPRADOR
1308254638	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	VENDEDOR
1306747260	CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
VILLA	2-17-39-02-000	12397	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha generación: miércoles, 26 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 001-002-000061179



20211308001P01189

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P01189						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2021, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308254638	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306747260	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN CEDEÑO ANGELICA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311404519	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20191.60						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01189
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2021, (11:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.01189
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

**MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA Y JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO
MOREIRA.**

A FAVOR DE:

ANGELICA VICENTA HOLGUIN CEDEÑO

CUANTIA: USD \$ 20.191,60

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy Miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número 02583-DP13-2021-SM, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los señores: la señora **MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA**, estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, cuatro, seis, tres guion ocho, y el señor **JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO MOREIRA** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, siete, dos, seis guion cero, de estado civil soltero, quienes señalan para contactos su teléfono 0969792113, email maholyc92@gmail.com, domicilio en la Urbanización Si Vivienda de esta ciudad de Manta parte a la que en adelante y para los efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **ANGELICA**

VICENTA HOLGUIN CEDEÑO portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, cuatro, cero, cuatro, cinco, uno guion nueve, de estado civil soltera, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, quien para contactos señala el teléfono 0988794811, email angie_holce@hotmail.com, domiciliada en la Urbanización Manta 2000 Mz 13 Villa 6 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario

es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte por sus propios derechos los señores: la señora **MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA**, estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, cuatro, seis, tres guion ocho, y el señor **JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO MOREIRA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, siete, dos, seis guion cero, de estado civil soltero, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **ANGELICA VICENTA HOLGUIN CEDEÑO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cero, cuatro, cinco, uno guion nueve, de estado civil soltera, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha 05 de Julio de año 2004 en la Notaria Novena del cantón Portoviejo la señora **MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA** adquirió mediante Escritura de Protocolización de Adjudicación -Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar por parte del Juzgado de Coactivas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda e Hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda el inmueble que se encuentra



ubicado en el Programa de vivienda Pradera Segunda Etapa Manzana L, villa 27 de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos, con una superficie total de 72,00 metros cuadrados. Norte: Calle D, con 6,00 metros. Sur: Lote Numero treinta de la manzana L, con 6,00 metros. Este: lote No. Veintiocho de la manzana L, con 12,00 metros. Oeste: lote No. Veintiséis de la manzana L, con 12,00 metros. Dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta con fecha 07 de Octubre del año 2004, quedando el bien inmueble hipotecado a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda; **b)** Con fecha 28 de Agosto del año 2009 en la Notaría Quinta del cantón Portoviejo los señores **MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA Y JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO MOREIRA** junto al Banco Ecuatoriano de la Vivienda deciden Celebrar escritura de Ampliación y Modificación de Hipoteca, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta el 21 de Diciembre del 2010; **c)** A su vez dichas hipotecas tanto la del 07 de octubre del 2004 como la Ampliación de Hipoteca del 21 de Diciembre del 2010 se encuentra Canceladas, escritura de cancelación que fue celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta con fecha 28 de Agosto del 2018, e inscritas en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 04 de Octubre del 2018, quedando vigente el PATRIMONIO FAMILIAR impuesto por el Banco Ecuatoriana de la Vivienda; **d)** Con fecha 27 de Abril del año 2021 se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Mante la escritura de Extinción de Patrimonio

Familiar celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 23 de Abril del 2021. En la actualidad dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.



TERCERA. COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos manifiestan los señores **MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA Y JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO MOREIRA**, que tienen a bien vender a favor de la señora **ANGELICA VICENTA HOLGUIN CEDEÑO**, el inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de vivienda Pradera Segunda Etapa Manzana L, villa 27 de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos, con una superficie total de 72,00 metros cuadrados. Norte: Calle D, con 6,00 metros. Sur: Lote Numero treinta de la manzana L, con 6,00 metros. Este: lote No. Veintiocho de la manzana L, con 12,00 metros. Oeste: lote No. Veintiséis de la manzana L, con 12,00 metros, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cierto, incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.

CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión el bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-**

El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$ 20.191,60 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del

adquiriente en efectivo, sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume

Ficha Registral-Bien Inmueble

12397

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007552
Certifico hasta el día 2021-05-04;



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 27 febrero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Segunda Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Este Inmueble se encuentra ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Segunda Etapa Manzana L. Villa 27 de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos, Con una superficie total de 72,00 metros cuadrados.

Norte: calle D, con 6,00 metros.

Sur: lote numero treinta de la Manzana L. con 6,00 metros.

Este: lote numero veintiocho de la Manzana L, con 12,00 metros.

Oeste: lote numero veintiseis de la Manzana L, con 12,00 metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	607 jueves, 09 mayo 1996	413	414
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2066 jueves, 07 octubre 2004	4872	4873
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1047 jueves, 07 octubre 2004	11543	11545
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	AMPLIACION DE HIPOTECA	1689 martes, 21 diciembre 2010	26756	26794
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	1371 jueves, 04 octubre 2018	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	41 martes, 27 abril 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 09 mayo 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 mayo 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. El inmueble signado con el número veintisiete de la manzana L, del programa Pradera Sector Dos - A de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados. Con fecha 9 de Mayo de 1996, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. el Embargo y la Exinsion de Patrimonio se encuentra Candeladas mediante Remate el 7 de Octubre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 607

Folio Inicial: 413

Número de Repertorio: 1556

Folio Final : 413

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUZMAN SORIA NELSON SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BERNAL MENDOZA ARMIDA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 07 octubre 2004

Número de Inscripción : 2066

Folio Inicial: 4872

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4579

Folio Final : 4872

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 julio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Pradera, segunda etapa, Manzana L, villa # 27 de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de 72,00 metros cuadrados. con la misma fecha 7 de OCTubre del 2004, tiene Hipoteca, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE; calle D, con 6,00 metros. POR EL SUR; lote numero treinta de la Manzana L. con 6,00 metros. POR EL ESTE; lote numero veintiocho de la Manzana L, con 12,00 metros, POR EL OESTE, lote numero veintiseis de la Manzana L, con 12,00 metros. Con una superficie total de 72,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GUZMAN SORIA NELSON SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	BERNAL MENDOZA ARMIDA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	607	jueves, 09 mayo 1996	413	414
COMPRA VENTA	2066	jueves, 07 octubre 2004	4872	4873

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 07 octubre 2004

Número de Inscripción : 1047

Folio Inicial: 11543

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4580

Folio Final : 11543

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 julio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda sobre inmueble ubicado en el Programa de vivienda Pradera, segunda etapa, Manzana L, villa # 27 de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de 72.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



COMPRA VENTA	607	jueves, 09 mayo 1996	413
COMPRA VENTA	2066	jueves, 07 octubre 2004	4872



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 6] AMPLIACION DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 21 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 agosto 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ampliacion y Modificacion Hipoteca

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1689

Número de Repertorio: 7014

Folio Inicial: 26756

Folio Final : 26756

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Segunda Etapa Manzana L villa 27 de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de 72,00 m2. * Hipoteca inscrita el 07 de Octubre del 2004 y la Ampliación de Hipoteca el 21 de Diciembre del 2010. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1371

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6704

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 27 abril 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Comparece la Señora Fátima María Cedeño Holguín, en representación del señor Juan de la Cruz Cedeño Moreira. Declaro extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble. Este Inmueble se encuentra ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Segunda Etapa Manzana L, Villa 27 de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí. Con una superficie total de 72,00 metros cuadrados.

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1779

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN CEDEÑO MARCO JAIRO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007552 certifico hasta el día 2021-05-04, la Ficha Registral Número: 12397.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 1 2 R J K K Z O 4



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS

APellidos: **CEDENO MOREIRA** Condición Ciudadanía:
 Nombres: **JUAN DE LA CRUZ**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Fecha de nacimiento: **24 JUL 1969** Sexo: **HOMBRE**
 Lugar de nacimiento: **MANABI SANTA ANA** No. Documento: **002626247**
 Santa Ana de Vuelta Larga Fecha de vencimiento: **05 ABR 2031**
 Firma del Titular: *Juan Cedeno* Nacion: **4458E1**

NUL1306747260

APellidos y nombres del padre: **CEDENO MACIAS MANUEL HERAGLITO**
 Apellidos y nombres de la madre: **MOREIRA TELLO ROSA INES**
 Estado civil: **SOLTERO**

Lugar y fecha de emisión: **MANTA 05 ABR 2021**

NOTARIO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
 CODIGO DACTILAR: **V14431242**
 TIPO SANGRE: **N/R/E**
 No. Documento: **002626247**
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0026262479<<<<<<1306747260
 6907248M3104091ECU<NO<DONANTES
 CEDENO<MOREIRA<<JUAN<DE<LA<CRU

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** CANTON: **18198740**
 SECCION: **2** No. Documento: **1306747260**
 MUNICIPIO: **MANTA**
 CATEGORIA: **LOS ESTEROS**
 SEXO: **0001 MASCULINO**
 NOMBRE: **CEDENO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 hojas utiles.
 Manta, a **12 MAY 2021**
Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306747260

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MOREIRA JUAN DE LA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MACIAS MANUEL HERACLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA TELLO ROSA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Juan Cedeno

N° de certificado: 212-418-85341



212-418-85341

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA 130825463-8

APellidos y Nombres
**HOLGUIN MENDOZA
MARIA NARCISA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS**

APellidos y Nombres del Padre
HOLGUIN JOSE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA FATIMA TEONILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2016-01-12**

FECHA DE EXPIRACION
2026-01-12

Ab. Francisco Muñoz Delgado
NOJARIERO (SUPLENTE)
V3334Y3444
000029788
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Maria Holguin

DIRECTORA GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA **MANABI** 54336446

CANTÓN **MANTA** 1308254638

LOS ESTEROS

0003 FEMENINO

HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FECHA DE EXPEDICION **12 MAY 2016**

NOTARIO *Francisco Muñoz Delgado*

Ab. Francisco Muñoz Delgado
NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308254638

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN JOSE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA FATIMA TEONILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maria Narcisa Holguin Mendoza

N° de certificado: 219-418-85267



219-418-85267

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIJACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 131140451-9

APPELLIDO Y NOMBRES
HOLGUIN CEDEÑO
ANGÉLICA VICENTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MOREIRA ESTRELLA ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-14

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-14

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

Director General:  Firma del Notario: 

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2007

PROVINCIA MANABI

DISTRITO 2

MANTA

TARQUI

0034 FEMENINO

HOLGUIN CEDEÑO ANGÉLICA VICENTA

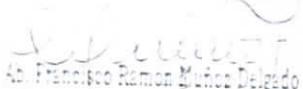
76268084
1311404519






NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas utiles

Manta, a.....12 MAY 2021


Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311404519

Nombres del ciudadano: HOLGUIN CEDEÑO ANGELICA VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN JOSE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MOREIRA ESTRELLA ALEGRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-418-85169



217-418-85169

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° 052021-033322

Manta, lunes 10 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA** con cédula de ciudadanía No. **1308254638**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 10 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1338926KWM4GJ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/020246

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/05/2021

Por: 20.58

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/05/2021

Contribuyente: HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308254638

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16491.0

VE-895811



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA

Identificación: 1308254638

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HOLGUIN CEDENO ANGELICA VICENTA

Identificación: 1311404519

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/07/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-39-02-000

20191.60

72.00

PRADERAIIETAPAMZLL27

20,191.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	20.58	0.00	0.00	20.58
Total=>		20.58	0.00	0.00	20.58

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,191.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,700.00
DIFERENCIA BRUTA	16,491.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,491.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	13,879.93
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,611.07
IMP. CAUSADO	19.58
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	20.58



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/020245
DE ALCABALAS

Fecha: 05/05/2021 Por: 262.48
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 05/05/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA
Identificación: 1308254638 Teléfono: NA Correo:

Adquiriente-Comprador: HOLGUIN CEDENO ANGELICA VICENTA
Identificación: 1311404519 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-795811



PREDIO: Fecha adquisición: 05/07/2004

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-39-02-000	20191.60	72.00	PRADERAIETAPAMZLL27	20,191.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	201.91	0.00	0.00	201.91
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	60.57	0.00	0.00	60.57
Total=>		262.48	0.00	0.00	262.48

Saldo a Pagar

N° 052021-033321

Manta, lunes 10 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-39-02-000 perteneciente a HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA . con C.C. 1308254638 ubicada en PRADERA II ETAPA MZ-L L#27 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,191.60 VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UN DÓLARES 60/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 09 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



133891WUW9XVH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012021-026765

N° ELECTRÓNICO : 208605

Fecha: 2021-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-39-02-000

Ubicado en: PRADERA II ETAPA MZ-L L#27

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308254638	HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,472.00

CONSTRUCCIÓN: 14,719.60

AVALÚO TOTAL: 20,191.60

SON: VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UN DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1272872KUG521

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-06 15:52:25

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 482871

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-17-39-02-000	72	\$ 16030.9

2021-04-23 13:02:07			
Dirección	Año	Control	Nº Título
PRADERA II ETAPA MZ-L L#27	2021	486023	482871

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA	1308264638

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.36	-0.34	3.02
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.96	-0.38	0.58
MEJORAS 2012	1.80	-0.72	1.08
MEJORAS 2013	2.49	-1.00	1.49
MEJORAS 2014	2.63	-1.05	1.58
MEJORAS 2015	0.60	-0.32	0.48
MEJORAS 2016	0.13	-0.06	0.08
MEJORAS 2017	3.18	-1.27	1.91
MEJORAS 2018	3.71	-1.48	2.23
MEJORAS 2019	0.40	-0.16	0.24
MEJORAS 2020	5.25	-2.10	3.15
TASA DE SEGURIDAD	2.01	0.00	2.01
TOTAL A PAGAR			\$ 17.85
VALOR PAGADO			\$ 17.85
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-07 10:44:36 - CEDEÑO PACHECO JENNY ASUNCION
 Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3405652630925

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000011208

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
30047	2021/05/11 11:02	11/05/2021 11:02:00a.m.	594871
DE HOLGUIN MENDOZA MARIA NARCISA, C.I.: 1308254638			



CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
encia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1</p>	<p>3.00</p> <p>SUBTOTAL 3.00</p>	
<p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		

VALIDO HASTA 2021/06/10



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (GG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000004986
 Fecha: 04/05/2021 03:13:07 P.M.
 No. Autorización:
 0405202101176818352000120565270000049862021151310
 Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 Descripción
 Recauda
 Total
 0.51
 SubTotal USD
 0.51
 I.V.A.
 0.06
 TOTAL USD
 0.57

BanEcuador
 CAJA
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Crédito Tributario

cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA:**



ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por el AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se

ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


MARÍA NARCISA HOLGUIN MENDOZA

C.C.# 130825463-8


JUAN DE LA CRUZ CEDEÑO MOREIRA

C.C.# 130674726-0


ANGELICA VICENTA HOLGUIN CEDEÑO

C.C.# 131140451-9


AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.01189.




Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA